



**Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de los Lagos**

**PROGRAMA DE ESTUDIO
FORMATO BASE**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Nombre de la materia

Dogmática Jurídica Penal

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D1105	51	0	51	7

Tipo de curso: (Marque con una X)

C= curso	<input checked="" type="checkbox"/>	P= practica	<input type="checkbox"/>	CT = curso-taller	<input type="checkbox"/>	M= módulo	<input type="checkbox"/>	C= clínica	<input type="checkbox"/>	S= seminario	<input type="checkbox"/>
-----------------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	-------------------	--------------------------	-----------	--------------------------	------------	--------------------------	--------------	--------------------------

Nivel en que ubica: (Marque con una X)

L=Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/>	P=Posgrado	<input type="checkbox"/>
-----------------------	-------------------------------------	------------	--------------------------

Prerrequisitos formales (Materias previas establecidas en el Plan de Estudios)

Prerrequisitos recomendados (Materias sugeridas en la ruta académica aprobada)

Departamento:

Ciencias Sociales y del Desarrollo Económico

Carrera:

Abogado

Área de formación:

Área de formación básica común obligatoria.	<input type="checkbox"/>	Área de formación básica particular obligatoria.	<input type="checkbox"/>	Área de formación básica particular selectiva.	<input type="checkbox"/>	Área de formación especializante selectiva.	<input checked="" type="checkbox"/>	Área de formación optativa abierta.	<input type="checkbox"/>
---	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------------------	--	-------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------

Historial de revisiones:

Acción: Revisión, Elaboración	Fecha:	Responsable
Elaboración		
Revisión		
Revisión		
Revisión Actualización y		
Revisión		

Academia:

--

Aval de la Academia:

Fecha: 2014 B – 2015 A		
Nombre	Cargo: Presidente, Secretario, Vocales	Firma
Lic. Alma Lilia Aceves Gómez	Presidente	
Mtra. María Fernanda Ramírez Navarro	Secretario	

2. PRESENTACIÓN

La dogmática sigue siendo una materia doctrinal de relevancia, para ilustrar al alumno de los grandes pensadores e ideológicos en materia penal y su desarrollo y aplicación que han tenido sus diversas teorías en el derecho penal vigente y como ha ido evolucionando a través del avance sociocultural y educacional de las normas penales las cuales requieren de una actualización constante pero sin apartarse de la dogmática jurídica, ya que es esta la que analiza y estudia los presupuestos jurídicos para adecuarlos a la época actual, a los tipos penales y a la Ley Penal y los cambios introducidos a todas las codificaciones relaciona con el Derecho Penal.

Constituye un curso con temas teóricos que tienen aplicación en las innovaciones del Derecho Penal, por constituir la dogmática jurídica penal del eje para la reflexión del estudio y análisis de las ideologías más importantes que influyen en toda reforma penal.

El Derecho Penal está en una etapa de tránsito, en la década de los 50 y hasta el comienzo quizás de los 80, la imagen del hombre individualmente considerado, era el punto de partida de la reflexión dogmática y hoy se ha trasladado al sistema social, ya que las teorías jurídicas no se aprenden sin su utilización práctica en la resolución de casos y la atención especial a la problemática de la innovación de nuevos delitos que va requiriendo la sociedad.

3. OBJETIVO GENERAL

Al concluir esta parte del curso, el alumno logrará comprender:

- Las teorías en el ámbito profesional al realizar la reflexión jurídica en los casos a resolver en el derecho penal.
- Desarrollo de su capacidad y destreza para detectar la importancia que reviste actualmente conocer los elementos de los tipos penales y los sistemas del Derecho Penal formados por la dogmática penal, que constituyen el estudio de formación de las normas penales.
- Detectar y aplicar dentro de su actividad debidamente los pensamientos e ideologías que han contribuido a la clasificación prevista en la ley penal.
- Intervenir eficientemente en cualquier procedimiento aplicando las teorías o doctrinas conducentes en la elaboración de sus escritos de agravio o de reflexión jurídica especializada.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diversidad de pensamientos existentes y razonar su argumentación jurídica en

- cualquier caso concreto
- Habilidad y el dominio de las ciencias penales para medir hasta donde le es permitido aplicar sus conocimientos teóricos.
- Aplicar sus conocimientos como funcionario, asesor o postulante con conocimiento de la dogmática jurídica penal, que hará su argumentación de un nivel científico acorde a su preparación intelectual.
- Elevar su ética profesional al conocer las ideas y pensamientos de los principales doctrinistas que han contribuido al desarrollo del derecho penal.
- Resaltar la relación humana en sociedad con el derecho penal y su vinculación estrecha como normas que controlan o rigen su comportamiento.
- Tener información de teorías y pensamientos de otros países que le dan formación a su actitud que debe demostrar el estudioso del derecho penal.
- Ponderar los conocimientos básicos y fundamentales sobre el origen del derecho penal.
- Adquirir la información histórica y actualizada del pensamiento dogmático penal para desarrollar un saber práctico de argumentación jurídica.

5. CONTENIDO

Temas y Subtemas

Unidad I. La dogmática

- 1.1. Concepto
- 1.2. Aspectos históricos de la dogmática jurídica penal
- 1.3. Funciones y objetivos
- 1.4. Las teorías de mayor actividad y aplicación en el derecho penal.

Unidad II. Estructura y lineamientos de la dogmática penal

- 2.1 Constitución dogmática de las leyes locales y federales en materia penal
 - 2.1.1. Sistemas Penales
 - 2.1.2. Desarrollo y aplicación del finalismo y causalismo
 - 2.1.3. Dogmática relativas al tipo penal
 - 2.1.4. Dogmática de la antijuricidad y culpabilidad
 - 2.1.5. Concepto y atribuciones de la conducta ilícita

Unidad III. Conceptos de la dogmática Jurídica Penal

- 3.1. Aspectos doctrinales del dolo y la culpa
 - 3.1.1. Clasificación de las participaciones en la comisión del delito
 - 3.1.2. Concepto y análisis de las excusas absolutorias y excluyentes de responsabilidad.

Unidad IV. Análisis de la normatividad por la dogmática penal

- 4.1. Normas aplicables a la actividad penal
 - 4.1.1. Leyes y justicia penal constitucional
 - 4.1.2. El juicio de reproche y la teoría del injusto penal
 - 4.1.3. Dogmática de Códigos, Leyes y Reglamentos Penales
 - 4.1.4. Principales tratados y convenios internacionales de la dogmática jurídica penal

Unidad V. Valoración de las penas y medidas de seguridad

- 5.1. La dogmática relacionada con la penología y el delito
 - 5.1.1. Las consecuencias jurídicas del delito y la teoría de la punibilidad
 - 5.1.2. Las medidas de seguridad en materia penal
 - 5.1.3. Métodos secundarios de valoración de las penas y medidas de seguridad

Unidad VI. Dogmática Jurídica del nuevo derecho penal

- 6.1 Reglas regulatorias del crimen organizado
 - 6.1.1. Agravantes, prescripción, delación anónima y colaboración

- 6.1.2. Sustitutivos penales, clases de libertades
- 6.1.3. Estructura y formación de ilícitos y delitos actuales
- 6.1.4. Procedimientos penales y la intervención de la dogmática
- 6.1.5. Dogmática jurídica penal del delincuente de grupos vulnerables.

7. TAREAS, ACCIONES Y/O PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Asignar temas para que el alumno investigue y consulte los diferentes textos con el objeto de llevar a cabo una exposición en el aula y a la misma vez se comenten e intercambien los diferentes puntos de vista tanto de los alumnos como de los diversos doctrinistas y el maestro.

El alumno deberá de realizar cuando menos una visita guiada a los recintos judiciales (Juzgados penales y Salas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado), dependencias que administran justicia.

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	Derecho Penal, Amuchategui Requena, Irma Griselda, México Oxford University Press 2005 reimp. 2007.
2	Teoría del Delito. Luis Jiménez de Asúa. México IURE c2003 reimp. 2006
3	Introducción al derecho penal. Antonio García Pablos de Molina. Madrid Editorial Centro de Estudios Ramón Aceves 2006.
4	La Estructura del Delito en el Derecho Penal Mexicano. Javier Jiménez Martínez. México Ángel Editor 2004
5	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
6	Código Penal Federal
	Código Penal del Estado de Jalisco

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	La Teoría Jurídica del Delito. Luis Jiménez de Asúa. Madrid Dykinson 2005.
2	Derecho Penal banco de preguntas. I Griselda Amuchategui Requena, Ignacio Villasana Díaz. México Oxford University Press c2005.
3	Culpabilidad e inculpabilidad teoría del delito. Sergio Vela Treviño. México Trillas 1990 reimpr. 2004.
4	Introducción al derecho penal. Luis Jiménez de Asúa. MÉXICO IURE C2003.
5	Derecho Penal parte especial. Alfonso Serrano Gómez. Madrid Kikynson 2004.
6	Derecho penal y globalización. Rafael Márquez Piñero. México Porrúa c2001.
7	Lecciones de derecho penal. Luis Jiménez de Asúa. México Oxford 1999.
8	Programa del curso de Derecho Penal. Francesco Carrara; tr. Enrique Figueroa Alfonso. México Harla c1997.
9	Líneamientos Elementales de Derecho Penal parte general. Fernando Castellanos Tena. México Porrúa 1997.

10. CRITERIOS Y MECANISMOS PARA LA ACREDITACION

Acreditación: Para tener derecho a examen ordinario el alumno deberá cumplir con un 80% de las asistencias y para tener derecho a examen extraordinario el alumno deberá cumplir con el 65% de las asistencias.

11. ESQUEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Unidad de Competencia:	Porcentaje:
Examen teórico practico	50%
Exposición de tema	15%

Tareas	25%
Participación	5%
Asistencia	5%
Total	100%